PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Arauquita, Arauca 1 de diciembre del 2022

Señora
MARÍA ALVAREZ LEVA
SUPERVISORA CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3333714**
Profesional G-02
Formación Profesional Integral
Arauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes noviembre del año 2022.

Referencia: No. CO1.PCCNTR.3333714 del año 2022

Héctor Ezequiel Bragagnini Diaz, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.519.910 de Bucaramanga, Santander, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia ya citada, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($31.878.000)

AUT.	CDP	MES	DIAS HABILES	VR HORA	HORAS DIA	HORAS ESTIMADAS A EJECUTAR	VALOR
		FEBRERO	20	38.500	4	80	3.080.000
		MARZO	22		4	88	3.388.000
		ABRIL	19		4	76	2.926.000
		MAYO	21		4	84	3.234.000
		JUNIO	20		4	80	3.080.000
		JULIO	10		4	40	1.540.000
		AGOSTO	22		4	88	3.388.000
		SEPTIEMBRE	22		4	88	3.388.000
		OCTUBRE	20		4	80	3.080.000
		NOVIEMBRE	20		4	80	3.080.000
		DICIEMBRE	11		4	44	1.694.000
TOTAL			207		4	828	**31.878.000**

Plazo: Será hasta el 16 de 12 de 2022.

OBJETO:
"Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal como instructores para el programa de titulada y complementaria durante la vigencia 2022, bajo la modalidad por horas en el área de TECNÓLOGO EN PRODUCCIÓN GANADERA"

Obligaciones Especificas: Contratista

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS		
1	El instructor contratista se obliga a la realización, actualización permanente y presentación del Portafolio del Instructor adjuntando los formatos de calidad pertenecientes al proceso de ejecución de la formación asignada.	Presenté el portafolio y éste se encuentra acorde a lo exigido por el SENA.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1669514589634&or=OWA%2DNT&cid=51e38049%2Dfbe9%2D8d38%2Dfa20%2Db0bf1589d43a&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FHECTOR%20BRAGAGNINI%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20NOVIEMBRE%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FOBLIGACI%C3%93N%201
2	El instructor contratista deberá asistir a las capacitaciones y talleres pedagógicos realizados de acuerdo a los lineamientos de la Escuela Nacional de Instructores del Sena (ENI).	Durante el presente año fuí certificado en la competencia laboral de la norma NCL 240201056.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1669514589634&or=OWA%2DNT&cid=51e38049%2Dfbe9%2D8d38%2Dfa20%2Db0bf1589d43a&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FHECTOR%20BRAGAGNINI%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20NOVIEMBRE%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FOBLIGACI%C3%93N%202

3	Cumplir con los planes de mejoramiento pedagógicos a los que haya lugar.	Durante el presente mes no se desarrollaron planes de mejoramiento.	N.A.
4	El instructor contratista deberá aplicar al proceso de certificación de la norma, o la evidencia de la inscripción efectiva al proceso o aportar al informe de ejecución contractual, el certificado de aprobación de la norma de competencia "orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados, 240201044" o la actualización "orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo 240201056" , esta obligación deberá verificarse por parte del Supervisor, y dejar evidencia de la misma.	En el presente mes se cumplió satisfactoriamente el proceso de evaluación de desempeño y producto en la norma "orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo 240201056"	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1669514589634&or=OWA%2DNT&cid=51e38049%2Dfbe9%2D8d38%2Dfa20%2Db0bf1589d43a&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FHECTOR%20BRAGAGNINI%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20NOVIEMBRE%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FOBLIGACI%C3%93N%204
5	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	Ejecución del contrato bajo las directrices, lineamientos, procesos y procedimientos implementados por la entidad en la plataforma compromiso, y SOFIAPLUS.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1669514589634&or=OWA%2DNT&cid=51e38049%2Dfbe9%2D8d38%2Dfa20%2Db0bf1589d43a&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FHECTOR%20BRAGAGNINI%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20NOVIEMBRE%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FOBLIGACI%C3%93N%205
6	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan	Se reporta planilla de pago N° 24838568 salud, pensión y riesgos laborales del mes de octubre 2022.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1669514589634&or=OWA%2DNT&cid=51e38049%2Dfbe9%2D8d38%2Dfa20%2Db0bf1589d43a&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FHECTOR%20BRAGAGNINI%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES

	únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar.		%20NOVIEMBRE%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FOBLIGACI%C3%93N%206
7	El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:		
	a. Procurar el cuidado integral de su salud.	Procuro el cuidado integral de mi salud al acatar las indicaciones dadas a nivel nacional para la prevención del contagio por COVID – 19, realizando el lavado periódico de manos y distanciamiento social. Se promueve a los aprendices el uso de lavamanos, así como la adecuada implementación del tapabocas.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1669514589634&or=OWA%2DNT&cid=51e38049%2Dfbe9%2D8d38%2Dfa20%2Db0bf1589d43a&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FHECTOR%20BRAGAGNINI%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20NOVIEMBRE%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FOBLIGACI%C3%93N%207%2FOBLIGACI%C3%93N%207%2DA
	b. El contratista informará al SENA la ARL a la cual desea afiliarse, para lo cual cada Centro de Formación, Dirección Regional, establecerán los procedimientos para afiliación a la ARL seleccionada por el contratista e informará por escrito la fecha a partir de la cual quedó afiliado al sistema de riesgos laborales. (Art. 4 Decreto 723 de 2013).	La entidad realizó afiliación a la compañía POSITIVA	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1669514589634&or=OWA%2DNT&cid=51e38049%2Dfbe9%2D8d38%2Dfa20%2Db0bf1589d43a&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FHECTOR%20BRAGAGNINI%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20NOVIEMBRE%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FOBLIGACI%C3%93N%207%2FOBLIGACI%C3%93N%207%2DB

	c. El pago de los aportes al sistema de riesgos laborales se realizará de acuerdo a la clase de actividad establecida en el objeto y obligaciones del contratista en los términos establecidos en el Decreto 1607 de 2002. (Ley 1562 de 2012 y Decreto 1530 de 1996).	Según mis actividades fui clasificado por la entidad en el tipo de riesgo II	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1669514589634&or=OWA%2DNT&cid=51e38049%2Dfbe9%2D8d38%2Dfa20%2Db0bf1589d43a&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FHECTOR%20BRAGAGNINI%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20NOVIEMBRE%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FOBLIGACI%C3%93N%207%2FOBLIGACI%C3%93N%207%2DC
	d. Los Elementos de Protección Personal que requiera el contratista para la ejecución del objeto del mismo correrán por su cuenta y antes de iniciar la ejecución el Supervisor le informará por escrito la clase y cantidad de elementos que se requieren y verificará sus condiciones de acuerdo con el tipo de riesgo a que esté expuesto. (Decreto 723 de 2013, art. 16 numeral 2)	Durante el desarrollo del trabajo se realizaron las recomendaciones de distanciamiento social, uso del tapabocas y lavado frecuente de manos	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1669514589634&or=OWA%2DNT&cid=51e38049%2Dfbe9%2D8d38%2Dfa20%2Db0bf1589d43a&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FHECTOR%20BRAGAGNINI%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20NOVIEMBRE%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FOBLIGACI%C3%93N%207%2FOBLIGACI%C3%93N%207%2DD
	e. Exámenes médicos pre ocupacionales. El contratista deberá hacer entrega del examen médico pre ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma y el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).	Realización del Exámen Médico Pre-Ocupacional con fecha 28/09/2021.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1669514589634&or=OWA%2DNT&cid=51e38049%2Dfbe9%2D8d38%2Dfa20%2Db0bf1589d43a&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FHECTOR%20BRAGAGNINI%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20NOVIEMBRE%2F4%2E%

			20EVIDENCIAS%2FOBLIGACI%C3%93N%207%2FOBLIGACI%C3%93N%207%2DE
	f. El contratista se compromete a cumplir a cabalidad con las normas, reglamentos y la política de seguridad y salud en el trabajo establecida por la entidad al igual que suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud e informar oportunamente al SENA acerca de los peligros y riesgos latentes en la ejecución contractual. (Decreto 1443 de 2014 arts. 5 y 10).	Doy pleno cumplimiento a todas las normas, reglamentos y políticas implementadas por el SENA. He suministrado información clara, sobre el estado de mi salud y estaré dispuesta a informar por si se presentaran situaciones de peligros.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1669514589634&or=OWA%2DNT&cid=51e38049%2Dfbe9%2D8d38%2Dfa20%2Db0bf1589d43a&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FHECTOR%20BRAGAGNINI%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20NOVIEMBRE%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FOBLIGACI%C3%93N%207%2FOBLIGACI%C3%93N%207%2DF
	g. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	A la fecha no he presentado incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	N.A.
	h. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.	En el presente mes se presentó la evaluación “Primeros auxilios, heridas, hemorragias, fracturas-Módulo brigadas de emergencia-”	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1669514589634&or=OWA%2DNT&cid=51e38049%2Dfbe9%2D8d38%2Dfa20%2Db0bf1589d43a&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FHECTOR%20BRAGAGNINI%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20NOVIEMBRE%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FOBLIGACI%C3%93N%207%2FOBLIGACI%C3%93N%207%2DH
	i. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato	NO he presentado novedades derivadas del contrato.	N.A.
	j. Presentar el certificado de aprobación de la inducción al Subsistema de Gestión de Seguridad	Certificado de aprobación de la inducción al Subsistema de Gestión de	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=166951

	y Salud en el Trabajo como documento requerido para el primer pago de honorarios.	Seguridad y Salud en el Trabajo realizado la inducción con fecha 23 del mes febrero de 2022.	4589634&or=OWA%2DNT&cid=51e38049%2Dfbe9%2D8d38%2Dfa20%2Db0bf1589d43a&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FHECTOR%20BRAGAGNINI%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20NOVIEMBRE%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FOBLIGACI%C3%93N%207%2FOBLIGACI%C3%93N%207%2DJ
	k. Asistir y realizar las actividades de capacitación presenciales o virtuales programadas por el grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo relacionadas con el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de SIGA.	Desarrollo de la actividad de evaluación SIGA mes de noviembre “MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA BRANDBOOK”	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1669514589634&or=OWA%2DNT&cid=51e38049%2Dfbe9%2D8d38%2Dfa20%2Db0bf1589d43a&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FHECTOR%20BRAGAGNINI%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20NOVIEMBRE%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FOBLIGACI%C3%93N%207%2FOBLIGACI%C3%93N%207%2DK
8	Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en las capacitaciones que los subsistemas del SIGA orienta y con los demás lineamientos establecidos, bien sea para el sostenimiento de la certificación de la NTC ISO 9001, como también para las actividades de implementación de la NTC ISO 14001.	Desarrollo de la actividad de evaluación SIGA mes de noviembre “MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA BRANDBOOK”.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1669514589634&or=OWA%2DNT&cid=51e38049%2Dfbe9%2D8d38%2Dfa20%2Db0bf1589d43a&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FHECTOR%20BRAGAGNINI%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20NOVIEMBRE%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FOBLIGACI%C3%93N%208

9	El contratista deberá diligenciarla planilla de cobro de honorarios de los contratistas de prestación de servicios utilizando el aplicativo http://contratistas.sena.edu.co.	Presenté la planilla descargada de la plataforma https://contratistas.sena.edu.co/	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1669514589634&or=OWA%2DNT&cid=51e38049%2Dfbe9%2D8d38%2Dfa20%2Db0bf1589d43a&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FHECTOR%20BRAGAGNINI%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20NOVIEMBRE%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FOBLIGACI%C3%93N%209
10	El contratista con la firma del presente documento se obliga a no divulgar información directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de sus subalternos o funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros.	Aceptacion del contrato en el SECOP II –	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1669514589634&or=OWA%2DNT&cid=51e38049%2Dfbe9%2D8d38%2Dfa20%2Db0bf1589d43a&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FHECTOR%20BRAGAGNINI%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20NOVIEMBRE%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FOBLIGACI%C3%93N%2010
11	El contratista deberá vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma CompromISO; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así	N.A.	N.A.

	como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
12	El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces; razón por la cual, el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, Regional Arauca no autorizara giros por concepto de gastos derivados de comisiones, a quienes tengan pendiente legalizaciones por comisiones anteriores.	N.A.	N.A.
13	Compartir en una Carpeta Digital ubicada en Servidor de Sistemas toda la información de archivos que se requiere para el normal funcionamiento operativo del área correspondiente. Dicha información corresponderá a la que indique su supervisor	Reporte de evidencias de las actividades mensual realizadas durante el periodo reportado.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1669514589634&or=OWA%2DNT&cid=51e38049%2Dfbe9%2D8d38%2Dfa20%2Db0bf1589d43a&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FHECTOR%20BRAGAGNINI%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20NOVIEMBRE%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FOBLIGACI%C3%93N%2013
14	Las demás que le sean asignadas.	Reporte de documento informe mensual de ejecucion del contrato periodo reportado.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1669514589634&or=OWA%2DNT&cid=51e38049%2Dfbe9%2D8d38%2Dfa20%2Db0bf1589d43a&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructor

			es%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FHECTOR%20BRAGAGNINI%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20NOVIEMBRE%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FOBLIGACI%C3%93N%2014

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, los desplazamientos realizados y pago de aportes a salud, pensión y riesgos profesionales del mes de octubre con planilla de pago N° 24838568 (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

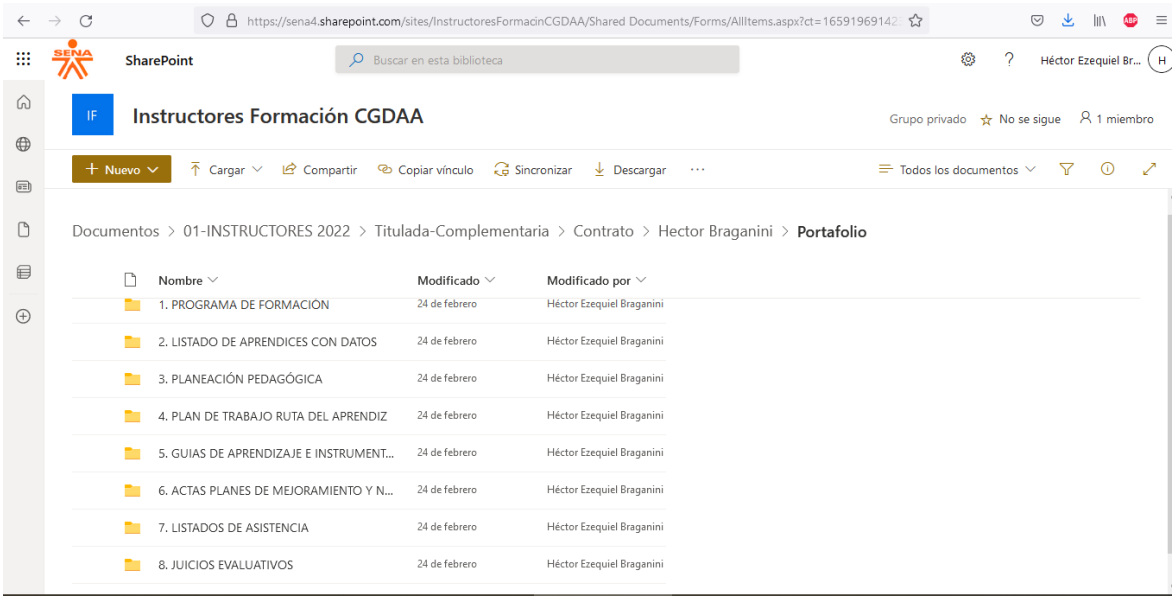
Evidencias en () folios

Cordialmente,

Firma: _____
HÉCTOR EZEQUIEL BRAGAGNINI DIAZ
Contratista
C.C. No. 91.519.910 de Bucaramanga.

Recibí a satisfacción:

Firma: _____
MARÍA ALVAREZ LEVA
SUPERVISORA **CO1.PCCNTR.3333714 de 2022.**
Profesional G-02


https://sena4.sharepoint.com/sites/InstructoresFormacinCGDAA/Shared Documents/Forms/AllItems.aspx?ct=1659196914
SharePoint
Buscar en esta biblioteca
Héctor Ezequiel Br...
IF
Instructores Formación CGDAA
Grupo privado
No se sigue
1 miembro
Nuevo
Cargar
Compartir
Copiar vínculo
Sincronizar
Descargar
Todos los documentos
Documentos > 01-INSTRUCTORES 2022 > Titulada-Complementaria > Contrato > Hector Braganini > Portafolio
Nombre
Modificado
Modificado por
1. PROGRAMA DE FORMACIÓN
24 de febrero
Héctor Ezequiel Braganini
2. LISTADO DE APRENDICES CON DATOS
24 de febrero
Héctor Ezequiel Braganini
3. PLANEACIÓN PEDAGÓGICA
24 de febrero
Héctor Ezequiel Braganini
4. PLAN DE TRABAJO RUTA DEL APRENDIZ
24 de febrero
Héctor Ezequiel Braganini
5. GUIAS DE APRENDIZAJE E INSTRUMENT...
24 de febrero
Héctor Ezequiel Braganini
6. ACTAS PLANES DE MEJORAMIENTO Y N...
24 de febrero
Héctor Ezequiel Braganini
7. LISTADOS DE ASISTENCIA
24 de febrero
Héctor Ezequiel Braganini
8. JUICIOS EVALUATIVOS
24 de febrero
Héctor Ezequiel Braganini


ABASTOS
DANYMAR



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

HECTOR EZEQUIEL BRAGANINI DIAZ

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 91519910

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL AVANZADO

Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en ARAUCA. A los veinticuatro (24) dias del mes de Mayo de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

1294220 - 24/05/2022
No Y FECHA REGISTRO

Vigencia:
hasta el 24 de Mayo de 2025

EDDIE YOVANNY MILLAN
SUBDIRECTOR DE CENTRO CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA
REGIONAL ARAUCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://itcertificados.sena.edu.co, bajo el número 9530002402010560CC91519910C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

HECTOR EZEQUIEL BRAGANINI DIAZ

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 91519910

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL AVANZADO

Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en ARAUCA. A los veinticuatro (24) dias del mes de Mayo de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

1294220 - 24/05/2022
No Y FECHA REGISTRO

Vigencia:
hasta el 24 de Mayo de 2025

EDDIE YOVANNY MILLAN
SUBDIRECTOR DE CENTRO CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA
REGIONAL ARAUCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://itcertificados.sena.edu.co, bajo el número 9530002402010560CC91519910C.

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: HECTOR EZEQUIEL BRAGAGNINI DIAZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA

FECHA INICIAL: 01/11/2022 00:00:00

FECHA FINAL: 30/11/2022 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2673750 - INSEMINACIÓN A CELO DETECTADO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INSEMINAR NATURALMENTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ALISTAR SEMOVIENTES, EQUIPOS E INSUMOS PARA LA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL.

EJECUTAR LA TÉCNICA DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL SEGÚN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS TÉCNICOS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 59,70

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 59,70

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0,00

INSTRUCTOR: HECTOR EZEQUIEL BRAGAGNINI DIAZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	HECTOR EZEQUIEL BRAGAGNINI DIAZ
IDENTIFICACION:	CC-91519910
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-11-18
FECHA LIMITE DE PAGO:	2022-11-03
FECHA DE PAGO:	2022-11-18
ENTIDAD DE PAGO:	BBVA COLOMBIA S.A.
PERIODO PENSION:	2022-10
PERIODO SALUD:	2022-10
NUMERO PLANILLA:	24838568
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	24838568
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.232.000	$ 0	$ 0	$ 2.400	$ 154.000	$ 156.400
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.232.000	$ 0	$ 0	$ 3.000	$ 197.200	$ 200.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.232.000	$ 0	$ 0	$ 200	$ 12.900	$ 13.100
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 5.600	$ 364.100	$ 369.700

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	05/12/2022



POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que HECTOR EZEQUIEL BRAGAGNINI DIAZ, con Cédula Ciudadanía No. 91519910 contratista de la empresa SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, con Nit No. 899999034, tiene un registro como Independiente desde el 23/01/2022 y fecha fin de contrato 19/09/2022 con riesgo 2 y a la fecha se encuentra AFILIADO.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202201011426291.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Dada en Bogotá, a los 22 días del mes de enero de 2022

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Impreso por Internet el 22/01/2022 02:42:26 p. m.
ISCDC: 22/01/2022 02:42:26 p. m.

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que HECTOR EZEQUIEL BRAGAGNINI DIAZ, con Cédula Ciudadanía No. 91519910 contratista de la empresa SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, con Nit No. 899999034, tiene un registro como Independiente desde el 23/01/2022 y fecha fin de contrato 19/09/2022 con riesgo 2 y a la fecha se encuentra AFILIADO.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202201011426291.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Dada en Bogotá, a los 22 días del mes de enero de 2022

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Impreso por Internet el 22/01/2022 02:42:26 p. m.
ISCDC: 22/01/2022 02:42:26 p. m.



USO DE TAPABOCAS



BIOANALISIS IPS E.U.

Nit: 900232628-5

Clle 15 N 13-08 ARAUCA. PBX: 0978854450 - CEL.3208393435

BARRIO AMERICAS - www.bioanalisis.com.co

		Identificacion	Codigo Unico Paciente:
Nombre Paciente:	Hector Ezequiel Bragagnini Diaz	91519910	14781
Empresa:	PARTICULARES	**Fecha Nacimiento:**	28/06/1983
Direccion:	calle6a#9-26 palmeras arauquita		

Ingreso Nro.	Sexo:	Edad:		Estado Civil:	Nivel Educativo:	Ciudad:	Fecha Consulta
27236	Masculino	38	Años	Union Libre	Profesional Universitar	ARAUCA	28/09/2021 12:04:50

Objetivo:	Ingreso	**E.P.S.:**	NUEVA EPS	**A.R.L.:**		**Cargo:**	INSTRUCTOR
Contrato:			**Clasificacion del Riesgo:**			**Estrato:**	[1] - Bajo Bajo

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

Los Resultados de Paraclinicos y Valoracion del Paciente fueron consignados en una Historia Clinica Ocupacional que reposa en los archivos de Salud Ocupacional de la IPS. Y se obtuvo el siguiente resul

CONCEPTO INGRESO:

☑	APTO para el Cargo
☐	No APTO para el Cargo
☐	Aplazado

TRABAJOS ESPECIALES:

Alturas	
Espacios Confinados	
Manipulacion de Alimentos	

CONCEPTO EGRESO:

☐	Satisfactoria		
☐	No Satisfactoria		
Valoracion por:	E.P.S. ☐	A.R.L. ☐	

☐ **PERIODICO, CAMBIO DE OCUPACION O POST-INCAPACIDAD** ☐ Reubicar Trabajador ☐ Continua en el Cargo

PREVENCION EN RIESGO LABORALES - VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

☑ Auditivo ☑ Visual ☑ CardioVascular ☑ Respiratorio ☑ Ergonomico ☐ Dermatologia ☐ Otros

SE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES Y/O PROCEDIMIENTOS

Se Realizaron los siguientes examenes: AUDIOMETRIA OCUPACIONAL, TRIGLICERIDOS, COLESTEROL TOTAL, GLICEMIA EN SANGRE, VISIOMETRIA, EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR .

DESCRIPCION RESULTADOS DEL CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

Apto para el cargo..

RESTRICCIONES

Ninguna para el Cargo

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

GENERALES: Higiene Postural, Utilizacion EPP. SEGUN I.M.C.: Dieta , Ejercicio Regular. PROGRAMAS DE PYP: Salud Visual, Riesgo Cardiovascular, Riesgo Psicolaboral, Riesgo Biomecanico, Riesgo Auditivo.

Autorizo al (a la) doctor(a) abajo mencionado(a), a realizar en mi el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), registrado(s) en este documento. El(la) doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(as) prueba(s) es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que se realizara el(los) examen(es). Fui informado de las medidas que tomará BIOANALISIS IPS.. Para proteger la confidencialidad de mis resultados.Las respuestas dadas por mí en este(os) examen(es) están completas y son verídicas. Autorizo a BIOANALISIS IPS. para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del Programa de Salud Ocupacional y para las situaciones contempladas en la misma legislación. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Tue Sep 2021 09/28/21 11:20:06

Vladimiro Estrada - C.C. 19193874 / RM: Medico Especialista S.O. Lic 81.766

28/09/2021 12:05:04

Generado por SGMI - TERRASOFT, NIT. 74814574-9. www.terrasoft.co

Tue Sep 2021 09/28/21 12:05:05

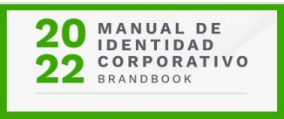
Firma y Huella del Paciente o Responsable



Indice Derecho

#MovistarTeD... 10:20

forms.office.com



Evaluación SIGA - Noviembre 2022

Hola,

Contesta las siguientes preguntas para realizar la Evaluación SIGA del mes de noviembre, en esta oportunidad están relacionadas con el **Manual de Identidad Corporativa Brandbook**, te invitamos a ingresar a la plataforma Compromiso por el siguiente enlace y leerlo en módulo de documentos en el proceso de gestión de comunicaciones:

https://compromiso.sena.edu.co/

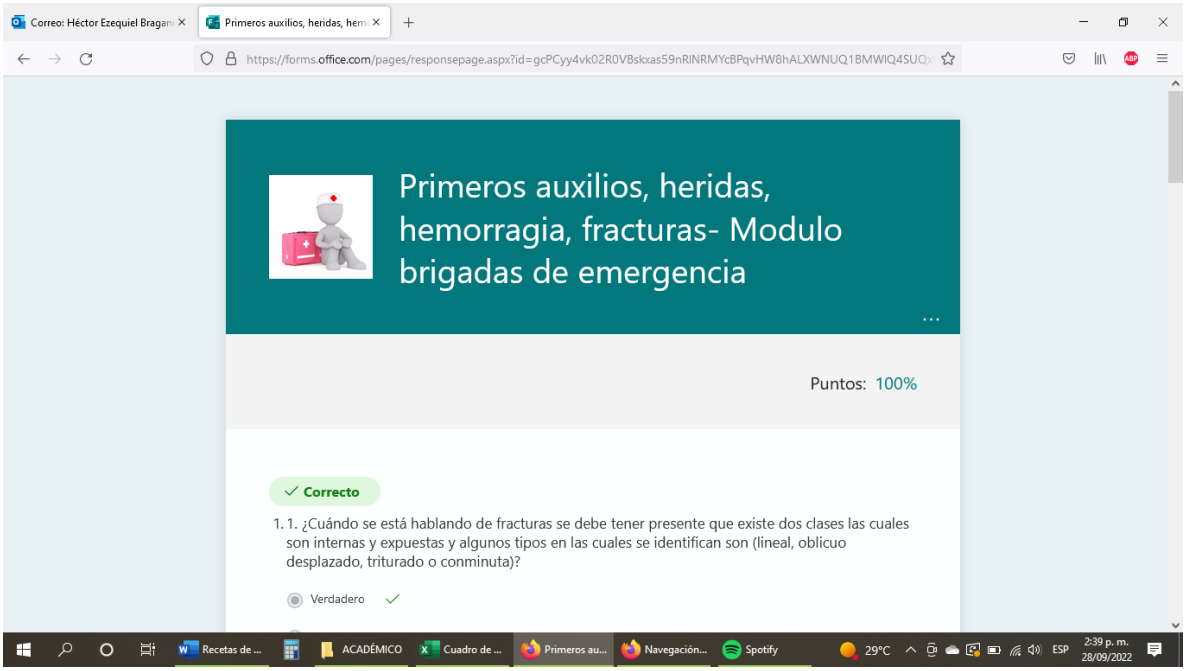
No olvides tomar pantallazo o imprimir el PDF de las respuestas para soportar que se realizó la evaluación y adjuntar a la cuenta de cobro del mes.

• • •

Puntos: 6/6

1. Nombre completo: *

Héctor Ezequiel Bragagnini Diaz


Correo: Héctor Ezequiel Bragan
Primeros auxilios, heridas, hem
https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=gcPCyy4vk02R0VBskxas59nRlNRMYcBPqvHW8hALXWNUQ1BMWlQ4SUQ
Primeros auxilios, heridas, hemorragia, fracturas- Modulo brigadas de emergencia
Puntos: 100%
Correcto
1. 1. ¿Cuándo se está hablando de fracturas se debe tener presente que existe dos clases las cuales son internas y expuestas y algunos tipos en las cuales se identifican son (lineal, oblicuo desplazado, triturado o conminuta)?
Verdadero
Recetas de ...
ACADÉMICO
Cuadro de ...
Primeros au...
Navegación...
Spotify
29°C
ESP
2:39 p. m.
28/09/2022

Hace constar:

Que el Sr(a) HECTOR EZEQUIEL BRAGAGNINI DIAZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 91519910 realizó el día 23/02/2022 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo HECTOR EZEQUIEL BRAGAGNINI DIAZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 91519910 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

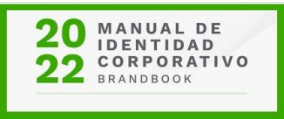
1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

#MovistarTeD... 10:20

forms.office.com



Evaluación SIGA - Noviembre 2022

Hola,

Contesta las siguientes preguntas para realizar la Evaluación SIGA del mes de noviembre, en esta oportunidad están relacionadas con el **Manual de Identidad Corporativa Brandbook**, te invitamos a ingresar a la plataforma Compromiso por el siguiente enlace y leerlo en módulo de documentos en el proceso de gestión de comunicaciones:

https://compromiso.sena.edu.co/

No olvides tomar pantallazo o imprimir el PDF de las respuestas para soportar que se realizó la evaluación y adjuntar a la cuenta de cobro del mes.

• • •

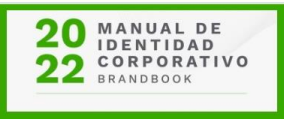
Puntos: 6/6

1. Nombre completo: *

Héctor Ezequiel Bragagnini Diaz

#MovistarTeD... 10:20

forms.office.com



Evaluación SIGA - Noviembre 2022

Hola,

Contesta las siguientes preguntas para realizar la Evaluación SIGA del mes de noviembre, en esta oportunidad están relacionadas con el **Manual de Identidad Corporativa Brandbook**, te invitamos a ingresar a la plataforma Compromiso por el siguiente enlace y leerlo en módulo de documentos en el proceso de gestión de comunicaciones:

https://compromiso.sena.edu.co/

No olvides tomar pantallazo o imprimir el PDF de las respuestas para soportar que se realizó la evaluación y adjuntar a la cuenta de cobro del mes.

• • •

Puntos: 6/6

1. Nombre completo: *

Héctor Ezequiel Bragagnini Diaz

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES)
REGIONAL ARAUCA
CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA -SERVICIOS PRESTADOS A LA
Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1
Resolución DIAN Nº 18764024257695 autoriza desde 360,001 hasta 750,000 (Enero 18 de 2022)

Código Regional	**81**
Código Centro	**953010**
Fecha Elaboración	**1 Diciembre de 2022**
Versión	**MAYO 2022 - 2,22**
ID de Proceso	**39390-449499**
No. de documento	**623275**

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista:	HECTOR EZEQUIEL BRAGAGNINI DIAZ	**C.C.**	91.519.910	**IP/Nº de contacto**	3186453410
Correo electrónico contratista:	hbraganini@sena.edu.co				
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	**Pertenece al régimen simple de tributación?**	NO	**Es declarante de renta?**	SI
Es Pensionado?	NO				
Sus ingresos en el 2021 fueron iguales o superiores	SI	**Inducción SST**	SI	**Presta Servicios Excluidos de IVA ?**	SI
Banco al cual consignar:	BANCO BBVA	**Tipo de cta**	AHORROS	**Nº Cuenta**	195001656
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	**Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2022 supera los $ 125'413.200**	NO		

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº del contrato:	3333714/2022			**Nº Compromiso SIIF**	**4222**		
Valor Total del Contrato	$ 31.878.000	**N ° Pago**	**Periodo objeto de pago**				**Valor Bruto Pago**
Saldo Anterior del Contrato	$ 4.774.000	**10**	**Del**	**01/11/2022**	**Al**	**30/11/2022**	**$ 3.080.000,00**
Nuevo Saldo del Contrato	$ 1.694.000		Legalización comisiones del periodo			$ 0,00	

OBJETO CONTRACTUAL:
(Descripciòn del servicio prestado)

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTORES PARA EL PROGRAMA DE TITULADA Y COMPLEMENTARIA DURANTE LA VIGENCIA 2022, BAJO LA MODALIDAD POR HORAS EN EL ÁREA DE TECNÓLOGO EN PRODUCCIÓN GANADERA.

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 3.080.000		Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°	0,00%
			Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0			
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 3.080.000**		Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 2.046.600**		**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**	**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Noviembre	**Octubre**
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS	----------	**24838568**
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 1.232.000	$ 1.232.000
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 154.000	$ 154.000
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 197.200	$ 197.200
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0
ARL II	$ 12.900	$ 12.900
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC	$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.522.064	$ -	
Intereses Prestamo de Vivienda $ 3.800.400	$ -	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Dependientes hasta $ 1.216.128	$ -	
Salud hasta $ 608.064	$ -	
Renta Exenta 25% $ 9.120.960	$ 682.200	
Retención en la Fuente Contingente	$ -	

Valor Base retención en la fuente	2.046.600,00	TARIFA
Valor Base retención en la fuente ICA	2.728.800,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica - 8299	27.288,00	1,000%
-	0,00	
-	0,00	
-	0,00	
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Descuentos de Libranza	0,00	
Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
VALOR A PAGAR	**$ 3.052.712,00**	

SON: TRES MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOCE PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

DURANTE EL PRESENTE MES SE DESARROLLÓ EL CURSO COMPLEMENTARIO DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL CON SEMEN DETECTADO, REALIZANDO CLASES TEÓRICAS SOBRE LA ANATOMIA DEL TRACTO REPRODUCTIVO DE LA VACA, ASÍ COMO PRÁCTICAS EN EL ALISTAMIENTO DE EQUIPOS E INSUMOS. ADICIONALMENTE SE REALIZÓ PRÁCTICAS DE PALPACIÓN RECTAL PARA UBICACIÓN DE CERVIX Y PASO DE LA PISTOLA DE INSEMINACIÓN, EN PREDIOS UBICADOS EN LA VEREDA LA PAZ, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

HECTOR EZEQUIEL BRAGAGNINI DIAZ
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

MARIA ALVAREZ LEVA
PROFESIONAL G02

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

EDDIE YOVANNY MILLAN
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02

1 **Información general**
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.8061192
Número del contrato	CO1.PCCNTR.3333714
Versión del contrato	1
Objeto del contrato	Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal como instructores para el programa de titulada y complementaria durante la vigencia 2022, bajo la modalidad por horas en el área de TECNÓLOGO EN PRODUCCIÓN GANADERA
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Fecha de inicio del contrato	24 días de tiempo transcurrido *(1/02/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	19/09/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Duración del contrato	147 Días
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	(•) Sí () No
Estado del contrato	En ejecución
Liquidación	() Sí (•) No
Obligaciones Ambientales	() Sí (•) No
Obligaciones Pos Consumo	() Sí (•) No
Reversión	() Sí (•) No

Entidad Estatal

Compradores / Proveedores

SENA REGIONAL ARAUCA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

0 Recomendación (es)

Proveedor Seleccionado

Compradores / Proveedores

HÉCTOR EZEQUIEL BRAGAGNINI DIAZ

COLOMBIA, Arauquita

0 Recomendación (es)

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
HÉCTOR EZEQUIEL BRAGAGNINI DIAZ	BBVA	Ahorros	0195001656

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado	*HÉCTOR EZEQUIEL*	***Fecha de***	*21/01/2022 9:01:59 AM ((UTC-05:00)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	*Eddie Yovanny Millán*	***Fecha de aprobación:***	*21/01/2022 12:00:58 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_3333714_Firmado

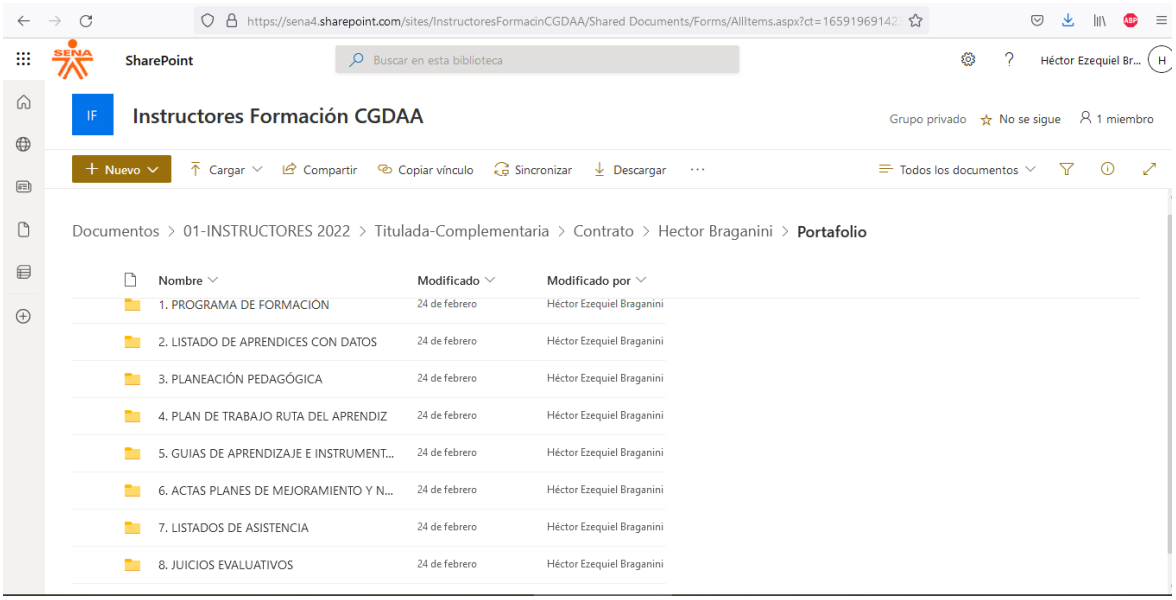
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_3333714_En ejecución

Información del objeto

Tipo de proceso	Contratación directa.
Unidad de contratación	GESTION CONTRACTUAL
Proceso de Contratación	INSTRUCTORES TITULADA Y COMPLEMENTARIA
Título de la oferta	N/A
Cuantía del contrato	22.638.000,00 COP

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal >


https://sena4.sharepoint.com/sites/InstructoresFormacinCGDAA/Shared Documents/Forms/AllItems.aspx?ct=1659196914
SharePoint
Buscar en esta biblioteca
Héctor Ezequiel Br...
IF
Instructores Formación CGDAA
Grupo privado
No se sigue
1 miembro
Nuevo
Cargar
Compartir
Copiar vínculo
Sincronizar
Descargar
Todos los documentos
Documentos > 01-INSTRUCTORES 2022 > Titulada-Complementaria > Contrato > Hector Braganini > Portafolio
Nombre
Modificado
Modificado por
1. PROGRAMA DE FORMACIÓN
24 de febrero
Héctor Ezequiel Braganini
2. LISTADO DE APRENDICES CON DATOS
24 de febrero
Héctor Ezequiel Braganini
3. PLANEACIÓN PEDAGÓGICA
24 de febrero
Héctor Ezequiel Braganini
4. PLAN DE TRABAJO RUTA DEL APRENDIZ
24 de febrero
Héctor Ezequiel Braganini
5. GUIAS DE APRENDIZAJE E INSTRUMENT...
24 de febrero
Héctor Ezequiel Braganini
6. ACTAS PLANES DE MEJORAMIENTO Y N...
24 de febrero
Héctor Ezequiel Braganini
7. LISTADOS DE ASISTENCIA
24 de febrero
Héctor Ezequiel Braganini
8. JUICIOS EVALUATIVOS
24 de febrero
Héctor Ezequiel Braganini

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Arauquita, Arauca 1 de diciembre del 2022

Señora
MARÍA ALVAREZ LEVA
SUPERVISORA CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3333714**
Profesional G-02
Formación Profesional Integral
Arauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes noviembre del año 2022.

Referencia: No. CO1.PCCNTR.3333714 del año 2022

Héctor Ezequiel Bragagnini Diaz, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.519.910 de Bucaramanga, Santander, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia ya citada, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($31.878.000)

AUT.	CDP	MES	DIAS HABILES	VR HORA	HORAS DIA	HORAS ESTIMADAS A EJECUTAR	VALOR
		FEBRERO	20	38.500	4	80	3.080.000
		MARZO	22		4	88	3.388.000
		ABRIL	19		4	76	2.926.000
		MAYO	21		4	84	3.234.000
		JUNIO	20		4	80	3.080.000
		JULIO	10		4	40	1.540.000
		AGOSTO	22		4	88	3.388.000
		SEPTIEMBRE	22		4	88	3.388.000
		OCTUBRE	20		4	80	3.080.000
		NOVIEMBRE	20		4	80	3.080.000
		DICIEMBRE	11		4	44	1.694.000
TOTAL			207		4	828	**31.878.000**

Plazo: Será hasta el 16 de 12 de 2022.

OBJETO:
"Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal como instructores para el programa de titulada y complementaria durante la vigencia 2022, bajo la modalidad por horas en el área de TECNÓLOGO EN PRODUCCIÓN GANADERA"

Obligaciones Especificas: Contratista

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS		
1	El instructor contratista se obliga a la realización, actualización permanente y presentación del Portafolio del Instructor adjuntando los formatos de calidad pertenecientes al proceso de ejecución de la formación asignada.	Presenté el portafolio y éste se encuentra acorde a lo exigido por el SENA.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1669514589634&or=OWA%2DNT&cid=51e38049%2Dfbe9%2D8d38%2Dfa20%2Db0bf1589d43a&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FHECTOR%20BRAGAGNINI%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20NOVIEMBRE%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FOBLIGACI%C3%93N%201
2	El instructor contratista deberá asistir a las capacitaciones y talleres pedagógicos realizados de acuerdo a los lineamientos de la Escuela Nacional de Instructores del Sena (ENI).	Durante el presente año fuí certificado en la competencia laboral de la norma NCL 240201056.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1669514589634&or=OWA%2DNT&cid=51e38049%2Dfbe9%2D8d38%2Dfa20%2Db0bf1589d43a&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FHECTOR%20BRAGAGNINI%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20NOVIEMBRE%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FOBLIGACI%C3%93N%202

3	Cumplir con los planes de mejoramiento pedagógicos a los que haya lugar.	Durante el presente mes no se desarrollaron planes de mejoramiento.	N.A.
4	El instructor contratista deberá aplicar al proceso de certificación de la norma, o la evidencia de la inscripción efectiva al proceso o aportar al informe de ejecución contractual, el certificado de aprobación de la norma de competencia "orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados, 240201044" o la actualización "orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo 240201056" , esta obligación deberá verificarse por parte del Supervisor, y dejar evidencia de la misma.	En el presente mes se cumplió satisfactoriamente el proceso de evaluación de desempeño y producto en la norma "orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo 240201056"	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1669514589634&or=OWA%2DNT&cid=51e38049%2Dfbe9%2D8d38%2Dfa20%2Db0bf1589d43a&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FHECTOR%20BRAGAGNINI%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20NOVIEMBRE%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FOBLIGACI%C3%93N%204
5	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	Ejecución del contrato bajo las directrices, lineamientos, procesos y procedimientos implementados por la entidad en la plataforma compromiso, y SOFIAPLUS.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1669514589634&or=OWA%2DNT&cid=51e38049%2Dfbe9%2D8d38%2Dfa20%2Db0bf1589d43a&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FHECTOR%20BRAGAGNINI%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20NOVIEMBRE%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FOBLIGACI%C3%93N%205
6	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan	Se reporta planilla de pago N° 24838568 salud, pensión y riesgos laborales del mes de octubre 2022.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1669514589634&or=OWA%2DNT&cid=51e38049%2Dfbe9%2D8d38%2Dfa20%2Db0bf1589d43a&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FHECTOR%20BRAGAGNINI%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES

	únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar.		%20NOVIEMBRE%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FOBLIGACI%C3%93N%206
7	El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:		
	a. Procurar el cuidado integral de su salud.	Procuro el cuidado integral de mi salud al acatar las indicaciones dadas a nivel nacional para la prevención del contagio por COVID – 19, realizando el lavado periódico de manos y distanciamiento social. Se promueve a los aprendices el uso de lavamanos, así como la adecuada implementación del tapabocas.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1669514589634&or=OWA%2DNT&cid=51e38049%2Dfbe9%2D8d38%2Dfa20%2Db0bf1589d43a&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FHECTOR%20BRAGAGNINI%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20NOVIEMBRE%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FOBLIGACI%C3%93N%207%2FOBLIGACI%C3%93N%207%2DA
	b. El contratista informará al SENA la ARL a la cual desea afiliarse, para lo cual cada Centro de Formación, Dirección Regional, establecerán los procedimientos para afiliación a la ARL seleccionada por el contratista e informará por escrito la fecha a partir de la cual quedó afiliado al sistema de riesgos laborales. (Art. 4 Decreto 723 de 2013).	La entidad realizó afiliación a la compañía POSITIVA	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1669514589634&or=OWA%2DNT&cid=51e38049%2Dfbe9%2D8d38%2Dfa20%2Db0bf1589d43a&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FHECTOR%20BRAGAGNINI%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20NOVIEMBRE%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FOBLIGACI%C3%93N%207%2FOBLIGACI%C3%93N%207%2DB

	c. El pago de los aportes al sistema de riesgos laborales se realizará de acuerdo a la clase de actividad establecida en el objeto y obligaciones del contratista en los términos establecidos en el Decreto 1607 de 2002. (Ley 1562 de 2012 y Decreto 1530 de 1996).	Según mis actividades fui clasificado por la entidad en el tipo de riesgo II	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1669514589634&or=OWA%2DNT&cid=51e38049%2Dfbe9%2D8d38%2Dfa20%2Db0bf1589d43a&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FHECTOR%20BRAGAGNINI%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20NOVIEMBRE%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FOBLIGACI%C3%93N%207%2FOBLIGACI%C3%93N%207%2DC
	d. Los Elementos de Protección Personal que requiera el contratista para la ejecución del objeto del mismo correrán por su cuenta y antes de iniciar la ejecución el Supervisor le informará por escrito la clase y cantidad de elementos que se requieren y verificará sus condiciones de acuerdo con el tipo de riesgo a que esté expuesto. (Decreto 723 de 2013, art. 16 numeral 2)	Durante el desarrollo del trabajo se realizaron las recomendaciones de distanciamiento social, uso del tapabocas y lavado frecuente de manos	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1669514589634&or=OWA%2DNT&cid=51e38049%2Dfbe9%2D8d38%2Dfa20%2Db0bf1589d43a&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FHECTOR%20BRAGAGNINI%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20NOVIEMBRE%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FOBLIGACI%C3%93N%207%2FOBLIGACI%C3%93N%207%2DD
	e. Exámenes médicos pre ocupacionales. El contratista deberá hacer entrega del examen médico pre ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma y el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).	Realización del Exámen Médico Pre-Ocupacional con fecha 28/09/2021.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1669514589634&or=OWA%2DNT&cid=51e38049%2Dfbe9%2D8d38%2Dfa20%2Db0bf1589d43a&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FHECTOR%20BRAGAGNINI%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20NOVIEMBRE%2F4%2E%

			20EVIDENCIAS%2FOBLIGACI%C3%93N%207%2FOBLIGACI%C3%93N%207%2DE
	f. El contratista se compromete a cumplir a cabalidad con las normas, reglamentos y la política de seguridad y salud en el trabajo establecida por la entidad al igual que suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud e informar oportunamente al SENA acerca de los peligros y riesgos latentes en la ejecución contractual. (Decreto 1443 de 2014 arts. 5 y 10).	Doy pleno cumplimiento a todas las normas, reglamentos y políticas implementadas por el SENA. He suministrado información clara, sobre el estado de mi salud y estaré dispuesta a informar por si se presentaran situaciones de peligros.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1669514589634&or=OWA%2DNT&cid=51e38049%2Dfbe9%2D8d38%2Dfa20%2Db0bf1589d43a&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FHECTOR%20BRAGAGNINI%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20NOVIEMBRE%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FOBLIGACI%C3%93N%207%2FOBLIGACI%C3%93N%207%2DF
	g. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	A la fecha no he presentado incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	N.A.
	h. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.	En el presente mes se presentó la evaluación “Primeros auxilios, heridas, hemorragias, fracturas-Módulo brigadas de emergencia-”	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1669514589634&or=OWA%2DNT&cid=51e38049%2Dfbe9%2D8d38%2Dfa20%2Db0bf1589d43a&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FHECTOR%20BRAGAGNINI%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20NOVIEMBRE%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FOBLIGACI%C3%93N%207%2FOBLIGACI%C3%93N%207%2DH
	i. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato	NO he presentado novedades derivadas del contrato.	N.A.
	j. Presentar el certificado de aprobación de la inducción al Subsistema de Gestión de Seguridad	Certificado de aprobación de la inducción al Subsistema de Gestión de	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=166951

	y Salud en el Trabajo como documento requerido para el primer pago de honorarios.	Seguridad y Salud en el Trabajo realizado la inducción con fecha 23 del mes febrero de 2022.	4589634&or=OWA%2DNT&cid=51e38049%2Dfbe9%2D8d38%2Dfa20%2Db0bf1589d43a&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FHECTOR%20BRAGAGNINI%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20NOVIEMBRE%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FOBLIGACI%C3%93N%207%2FOBLIGACI%C3%93N%207%2DJ
	k. Asistir y realizar las actividades de capacitación presenciales o virtuales programadas por el grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo relacionadas con el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de SIGA.	Desarrollo de la actividad de evaluación SIGA mes de noviembre “MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA BRANDBOOK”	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1669514589634&or=OWA%2DNT&cid=51e38049%2Dfbe9%2D8d38%2Dfa20%2Db0bf1589d43a&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FHECTOR%20BRAGAGNINI%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20NOVIEMBRE%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FOBLIGACI%C3%93N%207%2FOBLIGACI%C3%93N%207%2DK
8	Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en las capacitaciones que los subsistemas del SIGA orienta y con los demás lineamientos establecidos, bien sea para el sostenimiento de la certificación de la NTC ISO 9001, como también para las actividades de implementación de la NTC ISO 14001.	Desarrollo de la actividad de evaluación SIGA mes de noviembre “MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA BRANDBOOK”.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1669514589634&or=OWA%2DNT&cid=51e38049%2Dfbe9%2D8d38%2Dfa20%2Db0bf1589d43a&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FHECTOR%20BRAGAGNINI%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20NOVIEMBRE%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FOBLIGACI%C3%93N%208

9	El contratista deberá diligenciarla planilla de cobro de honorarios de los contratistas de prestación de servicios utilizando el aplicativo http://contratistas.sena.edu.co.	Presenté la planilla descargada de la plataforma https://contratistas.sena.edu.co/	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1669514589634&or=OWA%2DNT&cid=51e38049%2Dfbe9%2D8d38%2Dfa20%2Db0bf1589d43a&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FHECTOR%20BRAGAGNINI%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20NOVIEMBRE%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FOBLIGACI%C3%93N%209
10	El contratista con la firma del presente documento se obliga a no divulgar información directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de sus subalternos o funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros.	Aceptacion del contrato en el SECOP II –	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1669514589634&or=OWA%2DNT&cid=51e38049%2Dfbe9%2D8d38%2Dfa20%2Db0bf1589d43a&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FHECTOR%20BRAGAGNINI%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20NOVIEMBRE%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FOBLIGACI%C3%93N%2010
11	El contratista deberá vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma CompromISO; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así	N.A.	N.A.

	como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
12	El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces; razón por la cual, el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, Regional Arauca no autorizara giros por concepto de gastos derivados de comisiones, a quienes tengan pendiente legalizaciones por comisiones anteriores.	N.A.	N.A.
13	Compartir en una Carpeta Digital ubicada en Servidor de Sistemas toda la información de archivos que se requiere para el normal funcionamiento operativo del área correspondiente. Dicha información corresponderá a la que indique su supervisor	Reporte de evidencias de las actividades mensual realizadas durante el periodo reportado.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1669514589634&or=OWA%2DNT&cid=51e38049%2Dfbe9%2D8d38%2Dfa20%2Db0bf1589d43a&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FHECTOR%20BRAGAGNINI%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20NOVIEMBRE%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FOBLIGACI%C3%93N%2013
14	Las demás que le sean asignadas.	Reporte de documento informe mensual de ejecucion del contrato periodo reportado.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1669514589634&or=OWA%2DNT&cid=51e38049%2Dfbe9%2D8d38%2Dfa20%2Db0bf1589d43a&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructor

			es%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FHECTOR%20BRAGAGNINI%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20NOVIEMBRE%2F4%2E%20EVIDENCIAS%2FOBLIGACI%C3%93N%2014

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, los desplazamientos realizados y pago de aportes a salud, pensión y riesgos profesionales del mes de octubre con planilla de pago N° 24838568 (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en () folios

Cordialmente,

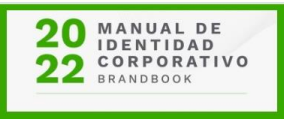
Firma: _____
HÉCTOR EZEQUIEL BRAGAGNINI DIAZ
Contratista
C.C. No. 91.519.910 de Bucaramanga.

Recibí a satisfacción:

Firma: _____
MARÍA ALVAREZ LEVA
SUPERVISORA **CO1.PCCNTR.3333714 de 2022.**
Profesional G-02

#MovistarTeD... 10:20

forms.office.com



Evaluación SIGA - Noviembre 2022

Hola,

Contesta las siguientes preguntas para realizar la Evaluación SIGA del mes de noviembre, en esta oportunidad están relacionadas con el **Manual de Identidad Corporativa Brandbook**, te invitamos a ingresar a la plataforma Compromiso por el siguiente enlace y leerlo en módulo de documentos en el proceso de gestión de comunicaciones:

https://compromiso.sena.edu.co/

No olvides tomar pantallazo o imprimir el PDF de las respuestas para soportar que se realizó la evaluación y adjuntar a la cuenta de cobro del mes.

• • •

Puntos: 6/6

1. Nombre completo: *

Héctor Ezequiel Bragagnini Diaz